

10

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista

San Isidro, 5 de octubre de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Exposición de motivos:

En la calle Santiago del Estero, entre Colectora Panamericana Oeste y Avenida Fondo de la Legua, altura 3300, existen fábricas que no mantienen en buen estado las veredas, según vecinos de la zona han informado a este Bloque, observaciones que han sido verificadas in situ.

Cabe destacar que las veredas son el principal espacio de circulación peatonal, y que se mantengan en buen estado permite un tránsito sin mayores inconvenientes y evita que la gente camine por la calle con el consiguiente peligro de accidentes.

De la misma manera, es importante resaltar que en la zona se encuentra la Universidad Kennedy, por lo que, además de los vecinos que allí residen, que en muchos casos son jubilados y cuentan con dificultades para movilizarse, se trata de una zona con un amplio flujo peatonal. Creemos que es necesario que aquellos que circulan por allí puedan hacerlo de manera segura, en pos de resguardar su integridad física.

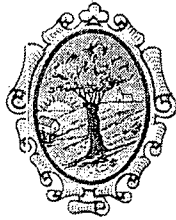
Asimismo, la puesta a punto de las veredas no sólo es importante para la seguridad de aquellos que transitan por ellas, sino también para brindarle un mejor aspecto edilicio a la fachada frentista y en definitiva a cada una de las ciudades que conforman nuestro distrito.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejales del Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, intime a los propietarios de las empresas que se encuentran en la calle Santiago del Estero entre Colectora Panamericana Oeste y Avenida Fondo de la Legua, altura 3300, de la Ciudad de Martínez, a que procedan al arreglo de las veredas que se hallan en dicha zona, en pos de garantizar el seguro tránsito peatonal de quienes por allí circulan.

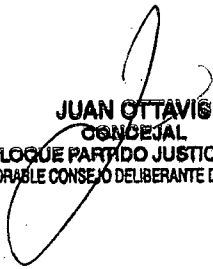
461

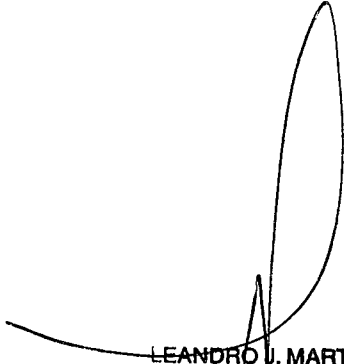


10

Honorable Consejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista

Artículo 2º: De forma.


JUAN OTTAVIS
CONDEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


LEANDRO J. MARTIN
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO